

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

FUENTE ENCALADA

Anuncio

Por resolución de la Alcaldía, de fecha 4 de junio de 2024, se aprobó proyecto de las obras que a continuación se citan:

- *Denominación:* Mejora de abastecimiento y pavimentación en Fuente Encalada.
- *Presupuesto:* 33.736,08 euros.
- *Técnico:* "C2R Consultora, S.L."

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 781/86, por el que se aprueba el TRRL en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de PACAP, se expone al público en la Secretaría Municipal y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://fuenteencalada.sedelectronica.es>), por término de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo expreso.

Fuente Encalada, 4 de junio de 2024.-El Alcalde.

R-202401815

